



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXXV A:2023/001/02  
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de mayo del 2008  
No. 100

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

### SUMARIO:

ACUERDO DE LA H. "LVI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO  
CON EL QUE TUVO A BIEN APROBAR ACUERDO EN RELACION  
CON CENTROS DE ACOPIO DE PILAS.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1869, 1884, 1885, 1882 y  
1886.

**"2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"**

SECCION TERCERA

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



**LA H. "LVI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:**

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Con absoluto respeto a su autonomía, se recomienda a los municipios del Estado de México, para que en el ámbito de su competencia instrumenten planes de manejo para el confinamiento de pilas y baterías con la finalidad de coadyuvar en la protección y mejoramiento del medio ambiente y de la salud de los mexiquenses.

**SEGUNDO.-** Se emita respetuosa recomendación a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, a efecto de que en términos del marco normativo aplicable celebre convenios con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y los municipios de la entidad, en las acciones que sean necesarias para llevar a cabo los planes de manejo para el acopio de pilas y baterías.

**TERCERO.-** Se emita respetuosa recomendación a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México y a los municipios del Estado de México, para que implementen programas de difusión a fin de promover el uso de pilas recargables entre los mexiquenses, con el objetivo de reducir el volumen que se genera de este tipo de residuos, y por tanto su impacto al ambiente y a la salud.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

**TERCERO.-** Comuníquese el presente Acuerdo a los 125 ayuntamientos del Estado de México, así como a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil ocho.

**SECRETARIOS**

**DIP. ALEJANDRO CASTRO HERNÁNDEZ  
(RUBRICA).**

**DIP. JOEL CRUZ CANSECO  
(RUBRICA).**

**DIP. JOSÉ SUÁREZ REYES  
(RUBRICA).**

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 1905/293/08, ROGELIO VARGAS MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ahuehualco", ubicado en 1ra. Cerrada de Sor Juana Inés de la Cruz número 35, en Acolman, del municipio de Acolman, y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 28.67 m con José Alberto Lozano Rosas; al sur: 28.93 m con calle 1ª Cerrada de Sor Juana Inés de la Cruz; al oriente: 30.62 m con Francisco Ortega Ortega; al poniente: 30.58 m con Edith Sánchez Vargas. Superficie de 881.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de mayo del año 2008.-C. Registrador del Instituto de la Función Registral, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1869.-28 mayo, 2 y 5 junio.

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 76/8/08, NOE VERA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 2da. Sección, del municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 465.00 m y linda con Manuel Vilchis Velázquez; al sur: 465.00 m y linda con Florentina Colín Quintero; al oriente: 100.00 m y linda con camino; al poniente: 100.00 m y linda con camino. Superficie aproximada de 46,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de mayo de 2008.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1884.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 428/56/08, RAMIRO REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lucas Texcallitlán, denominado La Cruz, del municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 111 m con el Sr. Víctor Garduño Pomposo; al sur: 101 m con el Sr. José Nicolás Reyes Ramírez; al oriente: 105 m con la barranca; al poniente: 105 m con el Sr. Juan Reyes Quintana. Superficie aproximada de 11,080.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de mayo de 2008.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1884.-28 mayo, 2 y 5 junio.

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 6598/236/08, JUANA VIRAMONTES MICHUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 39, de la manzana número 38, de la calle Manzano, predio denominado Sin Nombre, de la Colonia Ampliación San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 10.00 m con Rosa Michua Pérez; al suroeste: 10.00 m con Avenida Jardines; al sureste: 20.00 m con calle Manzano; al noroeste: 20.00 m con María Guadalupe Viramontes Michua. Superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de mayo del año 2008.-El C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

1885.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. Núm. 6599/237/08, JOSE DE JESUS MARTINEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 5-Bis, de la manzana número 48, de la calle Bambú, predio denominado Sin Nombre, de la Colonia Ampliación San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 6.09 m con calle Bambú; al suroeste: 5.50 m con Miguel Rangel Tinoco; al sureste: 18.28 m con José de Jesús Martínez Rivera; al noroeste: 20.00 m con Edmundo Zamora Martínez y Hermelinda Yescas. Superficie de 111.012 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de mayo del año 2008.-El C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

1885.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. Núm. 6601/239/08, JOSE DE JESUS MARTINEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 5, de la manzana número 48, de la calle Bambú, predio denominado Sin Nombre, de la Colonia Ampliación San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 11.13 m con calle Bambú; al suroeste: 14.20 m con Miguel Rangel actualmente Miguel Rangel Tinoco; al sureste: 13.30 m con Juan Martínez actualmente Juan Adolfo Martínez Acosta; al noroeste: 18.28 m con José de Jesús Martínez Rivera. Superficie de 203.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de mayo del año 2008.-El C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

1885.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. Núm. 6675/240/08, MARIA CONCEPCION CONTRERAS MANDUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 36-A, de la manzana número 32, de la calle San Mateo, del predio denominado Sin Nombre, de la Colonia Rinconada San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 10.00 m con Bertha Martínez Valerio; al suroeste: 10.00 m con calle San Mateo; al sureste: 10.00 m con María de la Luz Mandujano Morales; al noroeste: 10.00 m con calle Santa Catalina esquina San Mateo. Superficie de 100 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de mayo del año 2008.-El C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

1885.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. Núm. 14474/503/07, MA. MAGDALENA HERNANDEZ ARREDONDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número lote 1, de la manzana

número 58, de la calle Fresno, del predio denominado Sin Nombre, de la Col. Ampliación San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 20 m con Gilberto Ramírez Ramírez; al suroeste: 20 m con Carmen Hernández; al sureste: 5 m con José Antonio Fajardo Barajas; al noroeste: 5 m con calle Fresno. Superficie de 100 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de mayo del año 2008.-El C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

1885.-28 mayo, 2 y 5 junio.

#### INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 1262/202/08, IVAN HERRERA ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno denominado "Teipan", ubicado en San Pablo Jolaipan, perteneciente a el municipio de Tepetlaoxtoc, y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 9.00 m con Fernando Herrera Escalona; al sur: 9.00 m con calle; al oriente: 19.00 m con Catalina Herrera Escalona; al poniente: 19.00 m con calle. Con una superficie aproximada de 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de abril del año 2008.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1882.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 1050/179/08, GRISELDA MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Punta la Zanja", Col. Herreros, ubicado en el Barrio de San Juan, del municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.60 m con lote No. 9; al sur: 19.60 m con lote No. 11; al oriente: 7.00 m con C. Dr. J.M.L.; al poniente: 7.00 m con Antonio Beltrán. Con una superficie de 137.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de marzo del año 2008.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1882.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 1151/181/08, ROSARIO BOJORGES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Las Casas", ubicado en la calle Leandro Valle s/n, en el Barrio de Belem, en el municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 27.43 m con Jaime Ruiz Velasco; al sur: 29.00 m con Claudia Uribe; al oriente: 10.80 m con la calle Leandro Valle; al poniente: 10.65 m con Edilberto Díaz Hernández. Con una superficie de 302.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de marzo del año 2008.-C. Registrador de

la Propiedad y del Comercio, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1882.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 5310/182/08, PROCOPIO PEREZ PEÑA, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Fresno No. 5, en el municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 31.00 m con Ana María Morales Díaz; al sur: 31.00 m con Angélica María Roldán Mendoza; al oriente: 12.90 m con calle Fresno; al poniente: 12.90 m con Delfina Hernández. Con una superficie de 399.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de marzo del año 2008.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1882.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 1359/204/08, ANGELINA GUICHARD PIÑERA, promueve Inmatriculación administrativa de terreno denominado "Las Taponitas", ubicado en San Pablo Tepexpan, perteneciente a el municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con carretera México-Teotihuacán; al sur: 12.00 m con camino; al oriente: 29.50 m con J. Isabel Martínez; al poniente: 30.00 m con Díaz Islas. Con una superficie aproximada de 361.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de abril del año 2008.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1882.-28 mayo, 2 y 5 junio.

#### INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Expediente número 100/150/08, BERTHA GARCIA SOLANO, promueve Inmatriculación Administrativa sobre un inmueble ubicado en El Naranjo, Municipio y Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 418.00 metros y colinda con Espiridión Flores y Eustolia Díaz, al sur: 359.00 metros y colinda con Baldomero Gorostieta, al oriente: 480.00 metros y colinda con barranca, al poniente: 750.00 metros y colinda con Matilde Solano Balmaceda y Genaro Ortiz Díaz. Superficie aproximada de: 214,348.00 metros.

El C. Registrador, encargado de esta oficina registral, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México; a 14 de mayo de dos mil ocho.-C. Registrador, Lic. Hugo Millán Alvarez.-Rúbrica.

1886.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Expediente número 101/151/08, FRANCISCO EUGENIO ENCISO, promueve Inmatriculación Administrativa sobre un inmueble ubicado en la comunidad de El Montón Municipio de Tlatlaya, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 330.00 metros; se divide en tres líneas, la primera línea mide

20.00 metros y colinda con la Señora Eneida Vargas Hernández, la segunda línea mide 150.00 metros y la tercera línea mide 160.00 metros y colinda con el Señor Cristóbal Estrada Quintana, al sur: 480.00 metros; se divide en tres líneas, la primera línea mide 150.00 metros, la segunda línea mide 140.00 metros y la tercera mide 190.00 metros y colinda con Barranca, al este: 85.00 metros; se divide en dos líneas, la primera mide 25.00 metros, la segunda línea mide 60.00 metros y colinda con la señora Eneida Vargas Hernández, al oeste: 160.00 metros y colinda con el señor Cristóbal Estrada Quintana. Superficie aproximada de: 5.5 Hectáreas.

El C. Registrador, encargado de esta oficina registral, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México; a 14 de mayo de dos mil ocho.-C. Registrador, Lic. Hugo Millán Alvarez.-Rúbrica.

1886.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Expediente número 103/153/08, FAUSTINO EUGENIO ENCISO, promueve Inmatriculación Administrativa sobre un inmueble ubicado en la comunidad de El Montón, Municipio de Tlatlaya, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 600.00 metros: El cual se divide dos líneas, la primera mide 300.00 metros y colinda con el señor Marcelo Rodríguez García, la segunda mide 300.00 metros y colinda con el señor Francisco Eugenio Enciso, al sur: 510.00 metros: y se divide en siete líneas: la primera línea mide 50.00 metros, la segunda línea 120.00 metros, la tercer línea 20.00 metros, la cuarta línea 20.00 metros, la quinta línea 40.00 metros, la sexta línea mide 10.00 metros y colindan con la señora Marla Núñez Figueroa, así mismo existe una séptima línea que mide 250.00 metros y colinda con el señor Cointo Rodríguez Figueroa, al este: 100.00 metros y colinda con la carretera, al oeste: 250.00 metros y colinda con la Barranca. Superficie aproximada de: 8.63 Hectáreas.

El C. Registrador, encargado de esta oficina registral, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México; a 14 de mayo de dos mil ocho.-C. Registrador, Lic. Hugo Millán Alvarez.-Rúbrica.

1886.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Expediente número 102/152/08, FRANCISCO EUGENIO ENCISO, promueve Inmatriculación Administrativa sobre un inmueble ubicado en la comunidad de El Montón Municipio de Tlatlaya, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 350.00 metros y colinda con Marcelo Rodríguez García, al sur: 300.00 metros y colinda con Faustino Eugenio Inciso, al oriente: 150.00 metros y colinda con Marcelo Rodríguez García, al poniente: 100.00 metros y colinda con Barranca. Superficie aproximada de: 4.06 Hectáreas.

El C. Registrador, encargado de esta oficina registral, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México; a 14 de mayo de dos mil ocho.-C. Registrador, Lic. Hugo Millán Alvarez.-Rúbrica.

1886.-28 mayo, 2 y 5 junio.